

# LA LIBERIA

DEPOSITO LEGAL

SEMENARIO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas.  
Portugal, idem . . . 300 reis.  
República Argentina, año 7,60 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Ciudad Rodrigo 19 de julio de 1919

AÑO XVII. NÚM. 848.

ANUNCIOS

esquelas de de función, reclamos  
y comunicados, a precios  
convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: RÚA DEL SOL, 9, PRINCIPAL



La Señora

**Doña Manuela Fernández y González,**

**Viuda de Don Miguel Mateos,**

FALLECIÓ EN CIUDAD RODRIGO EL DÍA 12 DE JULIO DE 1919, A LOS 89 AÑOS DE EDAD,

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su director espiritual Rvdo. Padre Isaac Salas; sus afligidas hijas doña Calixta y doña Aurora; nietos doña Africa, doña Sofía, don Antonio y don Miguel; hijos políticos doña Nemesia Iglesias, don Luis Peraqui y don Mateo Cornejo; nietos políticos doña Julia Bustamante, don José Pérez Egido y don Nicolás López Martín; bisnietos, demás parientes y testamentarios,

*Ruegan a V. se sirva encomendar  
su alma a Dios; en lo que recibirán  
especial favor.*

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

I

La política en España puso sus pecadoras manos en todo. Nada dejó que no reformara, empuñara y desorganizara. ¿Cómo había de librarse de la política la Universidad, el Instituto y otros centros de enseñanza? Cargó y recargó de profesores. Eran amigos que se colocaban. Tal traza se dió que hay Universidad española con doble profesorado que la de París o que la de Berlín. El político español no miró nunca a la realidad, al bien de la nación. Cómo que en España o se ignoró siempre a la ciencia

política, el arte de mejorar la condición material, intelectual y moral del pueblo, o no se la tuvo en cuenta absolutamente para nada.

Toda la política española ha consistido en saber hallar un acta de diputado, intrigar, subir, trepar y caer bien para volver ascender de nuevo después de cometer mil torpezas.

¿Cómo no habían de recargar los políticos el profesorado y abusar de la famosa terna y cometer toda clase de ignominias en la adjudicación de cátedras? ¿Quién no recuerda aquel despojo vergonzoso de Alfredo Calderón maestro insuperable de Derecho natural, autor de una obra que según arrojó Costa al rostro de

los que con él formaban el tribunal de oposiciones, entre ellos no había ninguno capaz de hojearla siquiera? ¿Quién no recuerda después las amarguras de aquel insigne escritor cuyo puesto se halla vacante todavía? ¿Quién no recuerda sus angustias económicas y su muerte prematura? Pues fué obra de la política. Privó a los alumnos de un maestro de verdad, de un genio, dándoles una nulidad plumbea y dió un ejemplo deplorable. ¿Quién no recuerda, pues de ello hace relativamente poco tiempo, el interés que un político tenía, por la presión de un astro coletudo, de colocar a una nulidad en San Carlos? Toda la prensa se ocupó del escandaloso asunto. Se vengaron los estudiantes y costó Dios y ayuda vencer al torero. ¡Oh fuerza ponente de los toreros sobre nuestros políticos! ¿Serán las afinidades de saber de buen gusto, de cultura las que produzcan el fenómeno? ¿Quién no sabe que se crearon asignaturas para fámulos de políticos o para malos periodistas que escribían de balde en el diario del político? Por que es de advertir que en España los políticos son generosos con lo del Estado. De su bolsillo son incapaces de sacar una peseta para pagar ningún servicio más o menos confesable. Del Estado ya varía, la política española no se cuidó para nada de organizar el profesorado. De que los maestros no fueran otra cosa que maestros. De que trabajasen siquiera tres o cuatro horas al día. Los profesores españoles, salvando, claro está, con todos los respetos que se merecen a los que se han convertido en sacerdotes, a los que de la enseñanza hicieron la preocupación de su vida, los demás tomaron el profesorado como una ayuda de costa que a nada obligaba, para asaltar la política, para dedicarse al mitin, al bufete, al periodismo, a la cartera, y con esa ayuda de costa han perjudicado a la enseñanza al erario público y a aquellos que ejercían libremente su profesión sin amparo político.

¿Quién no conoce a profesores que no trabajan o apenas trabajan y sin embargo cobran? Más dejemos este tema doloroso, dolorosísimo.

La política no tuvo mejores entrañas para la ciencia que para la Administración pública y donde hacía falta un profesor puso tres. Después no cuidó para nada ni de los edificios donde la enseñanza había de darse ni del material experimental. Y dióse el caso de que en España, la fisiología, la química, la física fueran ciencias teóricas. En tal estado de postración ¿puede ordenarse a la anémica, a la decadente Universidad española, víctima de tantos políticos ignorantes y sin sentido ético ni científico que



se levante y que eche a andar pisando fuerte y con rapidez y que se redima ella de por sí de tantas privaciones e inmoralidades, daños y lacras como la política arrojó sobre ella años y más años.

DOMINGO ALVAREZ.  
Socio honorario de la Liga Cervantina Universal  
(Prohibida la reproducción).

Madrid, julio de 1919.

## Orientaciones prácticas de política agraria

Gustave Le Ban, en su último libro que titula "Hieret Damain," nos da en pensamientos breves toda una serie de ideas y de reflexiones tocantes a los grandes problemas que la guerra ha suscitado. Y hablando del concepto que hoy se forman muchos de la intervención del Estado en los problemas económicos, dice lo siguiente: "Abatir y desorganizar el cultivo del trigo mediante tasas que fueren al agricultor a vender su cosecha por debajo del precio de coste y, por consiguiente, a abandonar este cultivo, y procurar después reanimarlo con subvenciones sometidas a la arbitrariedad administrativa, constituyen dos ejemplos memorables de la perniciosa influencia de las intervenciones del Estado."

Perfectamente aplicable son a España estas palabras, si bien todavía aquí nos encontramos en el primer período. Nadie puede pretender que en circunstancias tan difíciles como las actuales queden desenfrenadas todas las codicias, con lesión grave del interés público; pero la experiencia debe demostrar que solo atrayendo al productor y confiándole determinadas funciones que en él despierten otras tantas responsabilidades de su dignidad, cabría establecer un buen sistema de abastecimientos públicos.

Es evidente que a no ser por la falta de carbón y algunas deficiencias en los artículos alimenticios, la guerra nos hubiera producido grandes bienes, por la casi absoluta independencia económica en que hubiéramos estado, salvo, claro es, los perjuicios parciales que sufren algunas industrias que vivían exclusivamente del mercado extranjero. Y siendo esto así, a cualquiera se le ocurre que el fomento de la producción agrícola debería constituir la primera actuación gubernamental.

La prueba de que nos falta muy poco, si acaso no lo hemos alcanzado ya, para llegar al límite de nuestra emancipación, en orden a la producción cereal, es que apesar de la imposibilidad de que arribara trigo extranjero en consideración, llevamos cuatro años satisfaciendo las necesidades de pan del pueblo español. Es, por consiguiente, un pequeño esfuerzo el que hay que imponerse para que se convierta en normal y definitivo ese postulado.

Aparte otros muchos factores de la producción agrícola, consideramos de gran importancia los relacionados con la técnica y con la enseñanza, no menos que aquellos que afectan a la estructura de la propiedad del agricultor, pues por lo que hace a los primeros debería cuidarse de que en la escuela primaria se despertara el cariño y el gusto a la agricultura, para obtener después con la enseñanza que provisionalmente se organizara, las nociones que hoy son indispensables en la industria agrícola a fin de que ese agricultor hiciera luego

buen uso de la propiedad de que disfrutara, y que habría de tener, como requisito propio, el de un mínimum de extensión con los caracteres de insecuestrable e indivisible, a la vez que de concentración parcelaria, para hacer utilizable el esfuerzo de trabajo y de capital que el labrador le incorpora.

V. DE E.

## Los Latifundios..

La marquesa de Riscal, según en la prensa leo, entre el Tajo y Guadiana tiene en país extremo un hermoso latifundio que comprende varios pueblos, entre ellos Guadalupe, de histórico monasterio, cuyo sindicato agrícola ha conseguido un gran éxito, logrando que la marquesa le regale a cada pueblo de los seis interesados mil hectáreas de terreno; estando además dispuesta a acceder a sus deseos, vendiéndoles la espaciosa finca por su justo precio.

Este rasgo de bondad constituye un alto ejemplo para los afortunados que en los actuales tiempos han elevado sus rentas en más de un veinte por ciento, presenciando indiferentes la miseria de los pueblos...

El problema de vivir es preciso resolverlo de tal modo que en la vida no se den los dos extremos, entre sí tan antagónicos y diametralmente opuestos: uno el de los *millonarios*, otro el de los *pardioseros*...

Es preciso que los ricos no procedan como el perro famoso del hortelano que no devoraba el hueso, por *harto*, ni consentía que lo comiera el *hambriento*...

Aunque nos decimos hijos del Padre que está en los cielos y nos llamamos hermanos, lo negamos con los hechos, pues Dios nos puso en el mundo y nos mandó poseerlo, mediante nuestro trabajo y mediante nuestro esfuerzo, para atender a la dura necesidad del sustento,

no para que codiciosos riquezas amontonemos, sin límite ni medida, con perjuicio manifiesto de los más desamparados y de los más indefensos que en la lucha de la vida sucumbirán sin remedio.

¿Porqué los irracionales, no criados para el cielo, como el hombre, pues su fin es puramente terreno, han de tener más humanos y piadosos sentimientos, de ordinario conformándose con lo que basta al sustento?

Tan sólo el hombre, que es el animal más perfecto, dotado de inteligencia; conocedor de lo bueno, es el capaz de sentir de la ambición el deseo y del brutal egoísmo el mayor refinamiento.

Por esta razón, el punto cardinal del Evangelio, la esencia de su moral está en el *amor fraterno*, porque Jesús comprendió con divino entendimiento que el pecado capital del hombre en este destierro era el amor del bien propio y el desprecio del ajeno.

¿Venceremos los humanos nuestros instintos perversos, nuestras insanas pasiones, nuestros apetitos ciegos?..

¿Conoceremos el día en que llegue a ser un hecho la doctrina que Jesús predicó en el Evangelio sobre la *fraternidad*, y confirmó con su ejemplo?..

En la tempestad que el mundo hoy padece, no olvidemos que la Cruz del Salvador es el faro de los pueblos, que predica el *sacrificio* para guiarlos al puerto...

EL SOLITARIO DEL BOSQUE

## Notas y apuntes

No debiera dudarse que el pueblo español, al darse cuenta de la publicación oficial de la Real Orden del Ministerio de Fomento, fecha 2 de Junio último, que trata sobre la propiedad, propietarios y agricultores en general, principié a creer que se inicia de hecho en las altas esferas gubernamentales, la revolución desde arriba, obra original de don Antonio Maura y Montaner y de que se ha venido hablando hace ya tiempo, considerándose generalmente como necesaria, de imperiosa utilidad y conveniencia.

En ese respecto, aún debiendo dar de lado a la política que esencialmente es casi siempre una mentira, hay que reconocer que esa R. O. se halla inspirada en altos sentimientos de verdadera equidad y justicia; siendo indudable que el actual Ministro de Fomento Ossorio y Gallardo, puede orgullecerse de ser el primero en abordar con gallardía el problema agrícola, obra transcendental, importantísima y grandiosa, que en el común sentir, traería forzosamente el engrandecimiento y regeneración de España; impidiendo arriba, el horriblo experimento de la revolución social abajo y que sobrevendría desde luego envuelta en grandes oleadas de lágrimas y sangre, impulsada por la desesperación, las injusticias, el odio y la miseria.

Probable es que tan beneficiosa iniciativa, sea un poco tardía; y esa obra de redención humana y patriótica, por efecto de las circunstancias actuales, se vuelva *agnacerrajas*; bien que a poco fijarse,

todos los buenos españoles debieran secundarla, hacer un gran esfuerzo y contribuir a su realización. Se sabe ya de algunos, que haciéndose cargo de la importancia moral y material que entraña esa R. O., han principiado a tomar notas y hacer trabajos de información particular; de las que por lo visto, aparece claramente que en esta Región y en los términos de Robleda, Villasrubias, Peñaparda, Payo, Navasfrías y Casillas, existen terrenos comunales y montes del Estado, de los que solo se aprovechan y benefician unos cuantos ricos, ganaderos y labradores, con perjuicio y menoscabo de numerosos pobres agricultores, proletarios y obreros.

Entre esos terrenos comunales, descuello en magnitud, el que hay en Navasfrías, denominado "La Nave," que limita las provincias de Salamanca y Cáceres; y que a no ser por la insistencia de las clases proletarias de aquel pueblo, y principalmente por el valioso y decisivo esfuerzo del muy ilustre y bravo General, hijo de este Distrito, Excmo. señor don Luis M. de Pando, desviviéndose en bien de Navasfrías frente al entonces Ministro de Gobernación don Juan Lacierva y Peñafiel; pudiera asegurarse que apesar del derecho indiscutible de este pueblo, los ricachos del de Eljas, término colindante, apoyados por su diputado señor Muñoz Chaves, fácilmente se lo hubiesen arrebatado y apropiado.

Existen también en la región algunas propiedades importantes, de origen particular, que no se cultivan debidamente, con notable perjuicio de la producción nacional; y otras que aparecen envueltas en inexplicables y extraños latifundios; y entre estas últimas, una hermosa Dehesa contigua a Portugal, dividida hoy en dos partes, cual si hubiera sido partida por un rayo... que se dice de público y notorio, pertenece legalmente, *absolutamente toda ella* en nuda propiedad al patrimonio propio de don Jaime de Borbón; el que como se sabe, se encuentra hoy indefenso, sin serie posible ejecutar sus legítimos derechos de propiedad, por hallarse proscrito y desterrado; de cuyo estropicio inevitable, parece que hay quien se aprovecha; pues se arguye, en el decir de algunos, que la finca indicada, poblada de montes a picos y mordiscos, entre portugueses y españoles se viene desde hace años menoscabando y destrozando de una y otra parte, poco a poco...

Así que por tanto, supónese que enterado de todo, S. A. R., el Duque de Madrid, proyecta nombrar un guarda en dicha dehesa, de los *de toda barba*, que evite el despilfarro... y hasta hay quien se imagina si después de solemnizando su próximo enlace con su ilustre y hermosa sobrina la Princesa J. de Máximo, piensa realizar un acto de humanismo, noble y patriótico, haciendo escritura de cesión y donación perpétua, de toda la finca, a favor de los *doscientos* obreros agricultores más pobres de esta región del Rebollar, en la creencia, de que esas familias se interesarán en reedificar la Iglesia y pueblo derruido, existente en el centro de la misma; seguro de que aquellas bendirán su matrimonio eternamente; y que llegado el caso, sino la Providencia, el mismo mengue, hará surgir de entre la sombra un faro luminoso de refulgente luz, esclareciendo la verdad y dejando en claro respecto del asunto, toda suerte de infundios, errores o patrañas.

LORENZO RIOS.

Casillas de Flores y julio de 1919.

## ¡Todos... Todos..!

Cuando los elementos de orden empezaban a darse cuenta de la situación anómala en que, por consecuencia de la guerra, se ha colocado la vieja Europa y se unían en España a un Gobierno en cuyo programa figuran soluciones para resolver en lo posible los conflictos que amenazan turbar la tranquilidad pública; cuando todos creíamos en la sinceridad de los conservadores uniendo sus fuerzas a las del Gobierno para que este legalizara



la enmarañada situación económica del Estado, olvidan sus compromisos contraídos y posponen los intereses nacionales a la aprobación de un acta de diputado, anulando el dictamen del más alto tribunal de justicia y haciendo que el Gobierno presente la dimisión.

Satisfechos deben estar el señor Dato y demás compañeros de *faena*, por el servicio prestados a los enemigos del orden y el conflicto creado al poder moderador.

No cabe duda que lo ocurrido es una de tantas zancadillas que fraguan políticos sin conciencia y ambiciosos para vengar rencillas personales o para escalar el poder; y demuestra la trama urdida, la coincidencia de ir al Senado el de los tufos cuando negaron sus amigos los votos al Gobierno, pues, con su ausencia los dejaba en libertad para que procedieran en la forma que tenían acordado, y después con poner la cara un poco triste y lamentar lo ocurrido salía del paso.

Todos sabemos la implacable guerra que declararon al Gobierno desde que disolvió las Cortes y los obstáculos que le han presentado en los debates provocados en la junta de diputados, faltando abiertamente al reglamento, usando un lenguaje soez, grosero e indigno de personas medianamente educadas. Esa tolerancia ha contribuido a envalentonar al enemigo que, interpretándola como debilidad, los ponía *farrucos* y menudeaba sus ataques confiados en que sus groserías y desmanes habían de quedar sin el correctivo merecido.

Vista la actitud agresiva de esos malos patriotas que, como hemos dicho muchas veces, solo aspiran a pescar en río revuelto, se imponía tomar una resolución, única que puede salvar a España del desastre que estamos presenciando en otras naciones y que se acerca a marchas forzadas. Esa resolución es la dictadura.

El pueblo, al oír la palabra dictadura, cree que la formación de un Gobierno despótico, que *corta y rasga* deporta y fusila sin compasión. No es esa la dictadura que deseamos y con nosotros toda persona de orden y amante de la madre Patria.

La dictadura a que nos referimos es la formación de un Gobierno con personas idóneas y desinteresadas, que legislen sin sujetarse a los trámites consignados en las leyes para períodos de vida normal, manteniendo las libertades, garantizando todos los derechos del ciudadano, al mismo tiempo que castigue con todo el peso de la ley los desmanes que cometen diariamente esos vividores que con sus falsas predicaciones abusan de la credulidad de los pobres trabajadores a los que inculcan esas ideas disolventes, prometiéndoles una dicha imaginaria a cambio de perjuicios positivos, porque en realidad exponen la tranquilidad de su hogar y hasta su vida para que medren los que actúan de *capitán araña* y de *zániga* nos de colmena.

Un gobierno en esa forma y animado de los mejores deseos, sería la salvación de España y una vez que el elemento obrero disfrutara de los beneficios que les proporcionara una legislación justa, aplaudiríamos la gestión de esos gobernantes prescindiendo de su valioso concurso y desapareciera esos falsos apóstoles que hoy se oponen al mejoramiento del trabajador, para sostenerse en el inseguro, pero productivo pedestal, que por la audacia han escaldado.

Con muchísimos menos motivos de los que se han hecho en el llamado templo de las leyes, hubo un general Pavía que hechó a puntapiés del Congreso a políticos no tan fulleros como los que hoy juegan con la tranquilidad pública con cinismo inusitado.

### Noticias Generales

Por no reunirse suficiente número de concejales no celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Con motivo de la organización dada al ejército de segunda línea o de reserva, han quedado en situación de disponibles los capitanes de la E. A. don

Luis Blanco, don Eugenio G. Amador y don Luis Muñiz, que prestaban servicio en el Batallón de a 2.ª Reserva. El comandante don José G. Polanco queda de Jefe de la Caja de Recluta y el teniente coronel don Raimundo de Hita se nombra Jefe de la demarcación de reserva.

### ESCUELA DEL SEMINARIO

Continúa esta acreditada Escuela a cargo del Maestro don Martín Moreno Domínguez, quien accidentalmente ha tenido que ausentarse. Pero desde el día 1.º de agosto (D. m.) volverá a estar abierta para no cerrarse ya en todas las vacaciones.

Desde esa fecha, podrán matricularse cuantos alumnos lo deseen, entendiéndose directamente para ello con el Sr. Maestro.

Se admite a toda clase de alumnos de primera enseñanza y se dan también pasos de asignaturas del Bachillerato o Magisterio; pero muy especialmente se recomienda esta Escuela a los que deseen prepararse para el ingreso en el Bachillerato.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que padecía nuestro buen amigo don Eugenio Sevillaño, concejal de nuestro Ayuntamiento.

En la última sesión que celebró la junta local de reformas sociales acordó: que los establecimientos se abran a las siete de la mañana y se cierren a las nueve de la noche y que en las dos horas de descanso de medio día, pueden los dueños cerrar o tener abierto según les convenga, pero sin ocupar a la dependencia.

Ha sido ascendido a Capitán nuestro buen amigo don Fernando Carbajosa, al que enviamos nuestra enhorabuena.

Se encuentra en esta ciudad el ilustre abogado del colegio de Madrid, don José M. de Aristizabal, Secretario general de la Federación de sindicatos católicos e incansable propagandista de los beneficios que reportan a los obreros dichas asociaciones.

Hoy ha sido concedido el crédito de 166.000 pesetas para las obras de ampliación del Cuartel de San-Spíritus de esta ciudad. Podrá albergar en él un Batallón completo de 800 hombres. Consiste la obra a ejecutar en construir dos grandes cuerpos de tres plantas, demoliendo los tres lados del patio de entrada, a la izquierda; tomando parte de la plazuela de entrada a la muralla y formando el nuevo patio con los dos cuerpos prolongación del actual y la de cierre.

Además en la iglesia se formarán en la planta baja, cuartos y dos pisos dormitorios; a más de las consiguientes mejoras en lo que queda.

De enhorabuena está Ciudad Rodrigo con esta noticia, pues significa esta decisión del Ministerio de la Guerra, el tener permanentemente una unidad completa o sea un Batallón en esta ciudad, sin tener que darnos destacamento alguno de otra que hubiera en los sitios designados por el Estado Mayor.

Han fallecido en esta ciudad doña Manuela Fernández y González, madre política de nuestro director, y doña Laureana Tawarez Espinazo, viuda de don Leandro Pérez Mata.

La redacción de este semanario se une al sentimiento de tan apreciadas familias y les envía el testimonio de su más sentido pésame.

El día 14 del actual lo pasaron en esta ciudad el Rdo. P. Lampe Director del colegio Salesiano y demás profesores del mismo, visitando la S. I. Catedral y otros edificios de reconocido mérito.

Se hospedaron en la residencia de los RR. P. del I. C. de María hasta la llegada del tren correo en el que regresaron a dicha capital.

Ha salido para Seira (Santiago), nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo; para Mondariz don Luciano Rodríguez, don Agustín Miguel Sánchez y su esposa.

Con objeto de pasar unos días al lado de sus familias se hallan en esta ciudad los hermanos don Leandro y don Víctor Guitián, Capellán de Prisiones en Cáceres, y Telegrafista en Palencia, y don Constantino Martín Capellán de Prisiones de Salamanca.

### EXPOSICION

Es digna de ser visitada la de muebles que ha instalado en su taller, Campo del Trigo, el hábil ebanista don Luis S. Guimaraes.

Es de admirar el exquisito gusto del artista en los trabajos que presenta.

SE NECESITA un portero en el Hospital de la Pasión de esta ciudad donde informarán.

**Se admiten** proposiciones para el arriendo del Escobal o Pinal de los Cañitos, dirigiéndose a Marino Sánchez Villares.

### BUENA OCASION

SE VENDE una casa en la calle de la Estacadi-lla, número 2, duplicado, de esta ciudad; consta de piso bajo, principal y segundo, con vistas a la muralla. En la Farmacia del señor Villares darán razón de su precio y condiciones. 4-4

MOLINERO para trabajar en piedras francesas se necesita en la fábrica de Alberguería de Argañán. -6-

POMADA Y DEPURATIVO

**CEREO**

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.

Preparado por M. Recio, Farmacéutico.  
Dr. Riesco, 60, Salamanca.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

SANATORIO QUIRÚRGICO

**Doctor Calderón**

Profesor de Cirugía General  
del Instituto Rubio de Madrid.

Calle de Madrid, 12, segundo.

CONSULTA DE DOCE A UNA. -22-

Se vende la casa número 13 de la calle de la Cortina frente al paseo de la Florida, Arrabal de San Francisco. Para tratar entenderse con Eustaquio Jiménez Trejo, Campo del Trigo, 3, intramuros.

Academia Schoeppen

(Fundada en 1916)

CIUDAD RODRIGO

Lorenza Iglesias, 4 y 6

(Arrabal de S. Francisco)

Francés, Alemán, Inglés, Matemáticas, Música, Contabilidad y Comercio. -Preparaciones para las carreras especiales y Bachillerato.

ESPECIALIDAD: Lecciones particulares de lenguas vivas para personas mayores, a domicilio. -20-



SE NECESITA un oficial y aprendiz de Carretería; para entenderse, Parador del Arco, Colada, número 10, Ciudad Rodrigo. -4-

Imprenta y Librería de Iglesias, Ciudad Rodrigo



# EL CARMEN FÁBRICA DE JABONES

Juan Francisco López

CAMPO DE CARNICEROS, 28, CIUDAD RODRIGO

Mis jabones no contienen más que aceite de olivos y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros, y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

**Calidad superior, precios económicos, duros y espumosos, blanco, blanco pinta, y pinta Castilla.**

Venta: desde UN CUARTO de arroba en adelante.

LEGÍA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN LITRO en adelante.

¿ES V. ENFERMO de *ciática* o *reumatismo articular*?  
Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear las *inyecciones de oxígeno*. También es útil en las *disneas, uremia y diabetes*.

NO PIERDA V. TIEMPO

Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios.

Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria.  
SI LE INTERESA, pídanos detalles: "*Aguas oxigenadas*,"  
—Retiro—Madrid.

TÓNICO KROMWEL.—Neurastenia, Anemia, Debilidad, Convalecencia, Embarazo.

PECTORAL KROMWEL.—Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos.

BIONAL.—Excelente tónico inyectable.

Productos elaborados en el LABORATORIO INTERNACIONAL PICO-MAR—RETIRO—MADRID.

Depósito: Don Gregorio G. Camis...

Agente exclusivo para esta ciudad: Vinda de Calleja, Plaza Mayor, 11.



De venta en las principales relojerías

NO SE ABRE LOS DOMINGOS... NI DÍAS FESTIVOS

Se despachan las recetas de los señores oculistas.

Artículos de "Plata Menses" Bisutería fina.

Objetos de plata para el culto divino.

Immenso surtido en artículos de fantasía.

de horas cuartos y minutos.

plaque-oro, acero y níquel, repeticiones

Relojes **CYRUS**, en oro plata,

su certificado de garantía.

A cada reloj **CYRUS**, acompaña

## EL PRECIO FIJO Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en Cuellos y Puños.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSÉ RECTO muy elegante. Única casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial* con Piso de GOMA.

GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto.

Discos "Odeón", gratis!

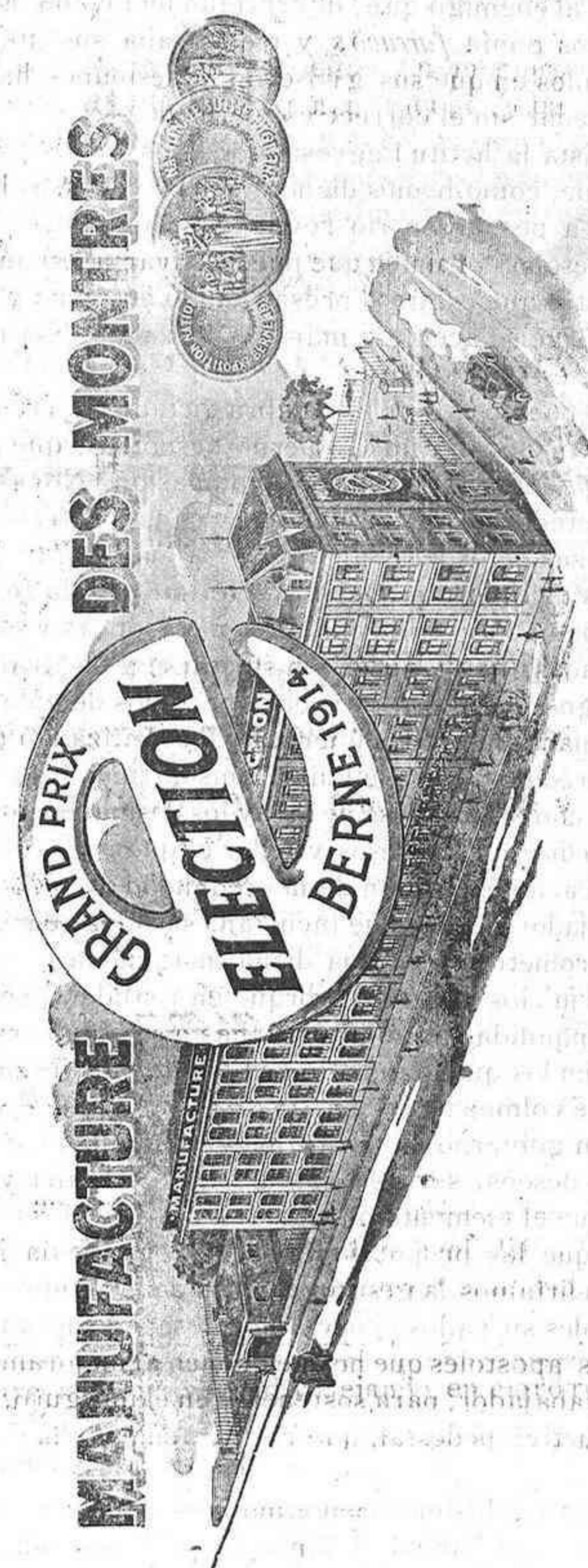
a cambio de

Discos usados

Pídanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

PLAZA DE BEJAR, 9 **Precio Fijo** CIUDAD RODRIGO



Vista general de la importante Fábrica del Reloj "ELECTION" exclusiva de este Reloj. NEMESIO PRIETO.

GABINETE DENTAL  
**DON LUIS PERAQUI**  
CIRUJANO-DENTISTA  
CALLE DEL ARCO, PRÓXIMO AL "CAFÉ DEL PORVENIR"  
CIUDAD RODRIGO

DISPONIBLE